ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES No. 2023-356 del 06 de octubre de 2023

En Chiquinquirá, a los TREINTA (30) días del mes de ENERO (01) del año DOSMIL VEINTICUATRO (2024), se reunieron en la oficina de SECRETARIA DE HACIENDA el señor ***CLAUDIA ELVIRA BRAVO CASTRO***, identificado con la cedula de ciudadanía No. 46.676.451, quien se desempeña como contratista, en su calidad de Supervisor del contrato el Director de Tesorería y Presupuesto; quienes suscriben la presente acta de terminación, en los siguientes términos.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA FORMULACION Y/O ELABORACIÓN, CARGUE Y/O TRASMISIÓN DE LOS INFORMES SIA, SIRECI, CGR, SUI, FUT, Y SISCONPES ANTE LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL Y ORGANISMOS NACIONALES, Y PRESTAR ASESORIA PRESUPUESTAL QUE REQUIERA EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

FECHA DE INICIO: 06 de octubre de 2023.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de enero de 2024

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 13.500.000,00	
VALOR ADICIÓN N. 1	$ 4.500.000,00	
VALOR PAGO ACTAS PARCIALES		$ 13.500.000,00
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA		$ 4.500.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE		$ 0,00
SUMAS IGUALES	$ 18.000.000,00	$ 18.000.000,00

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL
17 - SEP - 2024
10:48 am

El supervisor verificó para efectos de la terminación, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y parafiscal según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

CLAUDIA ELVIRA BRAVO CASTRO

Contratista

BEATRIZ ELENA PRADO GARCIA

Director de Tesorería y Presupuesto

Supervisor

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Claudia Bravo Castro		Yojan Rojas		Beatriz Elena Prado	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES No. 2023-356 del 06 de octubre de 2023

En Chiquinquirá, a los quince (15) días del mes agosto del año dos mil veinticuatro (2024), entre los suscritos a saber BEATRIZ ELENA PRADO GARCIA, Director de Tesorería y Presupuesto, en su calidad de Supervisor y CLAUDIA ELVIRA BRAVO CASTRO, identificado (a) con C.C. N. 46.676.451 de Chiquinquirá, en su condición de contratista con el fin de suscribir la presente acta recibo final a satisfacción, en los siguientes términos.

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA FORMULACION Y/O ELABORACIÓN, CARGUE Y/O TRASMISIÓN DE LOS INFORMES SIA, SIRECI, CGR, SUI, FUT, Y SISCONPES ANTE LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL Y ORGANISMOS NACIONALES, Y PRESTAR ASESORIA PRESUPUESTAL QUE REQUIERA EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 13.500.000,00
VALOR ADICIONAL	$ 4.500.000,00
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 18.000.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL
17 - SEP - 2024
10:48 am

PLAZO INICIAL	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023 contados a partir del perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución contractual correspondientes
PLAZO CON PRORROGAS	Hasta enero 30 de 2024
PLAZO TOTAL	Desde la firma del acta de inicio la cual fue el 06 de octubre de 2023 y hasta 30 de enero de 2024
FECHA DE INICIO	06 de octubre de 2023
FECHA DE SUSPENSION	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	Enero 30 de 2024
FECHA REAL DE TERMINACION	Enero 30 de 2024
CAUSAL DE TERMINACIÓN	Por terminación del plazo y actividades

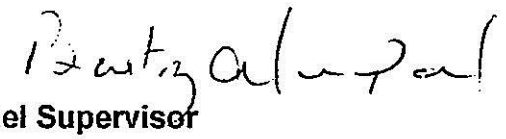
II. BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato o convenio	$ 13.500.000,00	
Valor del Adicional	$ 4.500.000,00	
Valor a pagar de la presente acta		$ 4.500.000,00
Valor total actas pagadas		$ 13.500.000,00
Saldo sin ejecutar a favor del Municipio		$ 0,00
Sumas iguales	**$ 18.000.000,00**	**$ 18.000.000,00**

OBSERVACIONES

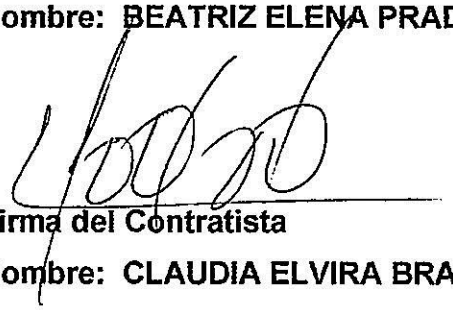
La supervisión y/o interventoría, verificó para efectos del recibo final a satisfacción, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y parafiscales según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



Firma del Supervisor

Nombre: BEATRIZ ELENA PRADO GARCIA



Firma del Contratista

Nombre: CLAUDIA ELVIRA BRAVO CASTRO

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Claudia Bravo Castro		Yojan Rojas		Beatriz Elena Prado	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES No. 2023-356 del 06 de octubre de 2023

FECHA PRESENTE ACTA: agosto 15 de 2024

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA FORMULACION Y/O ELABORACIÓN, CARGUE Y/O TRASMISIÓN DE LOS INFORMES SIA, SIRECI, CGR, SUI, FUT, Y SISCONPES ANTE LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL Y ORGANISMOS NACIONALES, Y PRESTAR ASESORIA PRESUPUESTAL QUE REQUIERA EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

CONTRATANTE: **MUNICIPIO DE QUIQUINQUIRA**

CONTRATISTA: **CLAUDIA ELVIRA BRAVO CASTRO**

En Chiquinquirá, a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron el LINA NATALY CABRA COY, Directora de compras públicas y gestión contractual del Municipio de Chiquinquirá, obrando como CONTRATANTE, el DIRECTOR DE TESORERÍA Y PRESUPUESTO del Municipio obrando como SUPERVISOR y Como contratista CLAUDIA ELVIRA BRAVO CASTRO, a fin de realizar de común acuerdo, la liquidación del **CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2023-356 del 06 de octubre de 2023**, con previa presentación de la factura y soportes correspondientes a los servicios de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA FORMULACION Y/O ELABORACIÓN, CARGUE Y/O TRASMISIÓN DE LOS INFORMES SIA, SIRECI, CGR, SUI, FUT, Y SISCONPES ANTE LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL Y ORGANISMOS NACIONALES, Y PRESTAR ASESORIA PRESUPUESTAL QUE REQUIERA EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ. Conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la Ley 80 de 1993, en su artículo 60, prevé la liquidación de los contratos en relación con las circunstancias similares a la del objeto contractual pactado.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL
19-SEP-2024
10:40 am

económico y financiero:

CONCEPTO	VALOR	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 13.500.000,00	
VALOR ADICIÓN 1	$ 4.500.000,00	
VALOR PAGO ACTAS PARCIALES		$ 13.500.000,00
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA		$ 4.500.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE		$ -
SUMAS IGUALES	$ 18.000.000,00	$ 18.000.000,00

TERCERA: Que las partes manifiestan que el balance económico y financiero se encuentran acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, por lo tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

CUARTA: Liberar los saldos sin ejecutar a favor del Municipio de Chiquinquirá.

QUINTA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

CLAUSULA: El contratista manifiesta que el contratante si cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, por lo tanto manifiesta que renuncia a todas las acciones penales, contencioso administrativas, civiles, indemnizaciones, contractuales o extra contractuales, que se pudieren generar por causa del contrato en contra de la administración.

El Contratista está a Paz y Salvo con los pagos al sistema de seguridad social integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de acuerdo al Decreto 2150, Artículo 114.

En atención a lo dispuesto en la Presente Acta, las partes contratantes dan por liquidado el CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES No. 2023-356 del 06 de octubre de 2023.

Se suscribe por quienes en ella intervinieron.

LINA NATALY CABRA COY
Contratante

CLAUDIA ELVIRA BRAVO CASTRO
Contratista

BEATRIZ ELENA PRADO GARCIA
Director de Tesorería y Presupuesto
Supervisor

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Claudia Bravo Castro		Yoan Rojas		Beatriz Elena Prado	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		